



TV



Internet



Voz



Móvil



Página 1 de 2

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILERSAS

AV AV 5 AN 22 N 28 .CALLE

CALI - SANTIAGO DE CALI

CALI - VALLE DEL CAUCA



QR DIAN

Cuenta : 1043971573

Total a Pagar: \$ 8,000
Fecha Límite de Pago: 20/Ene/2025
Factura Electrónica de Venta: BEV21085843

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC - NIT 830.122.566-1

Canal : CE CALI SANTA MONICA

Nit o Cédula : 805000082 Fecha Generación : 03/Ene/2025

Resumen de tu Cuenta

Total Cargos Gravados	\$ 6,723
Total Cargos Excluidos	\$ 0
Total Cargos Exentos	\$ 0
IVA 19%	\$ 1,277
Impuesto al Consumo	\$ 0
Otros Gravámenes	\$ 0
Total Factura	\$ 8,000

DETALLE**Servicios Telecomunicaciones**

Número	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	IVA 19%	Valor Total
3185140746	Cambio de Sim Card	1	6,723	6,723	1,277	8,000
Sub Total Servicios Telecomunicaciones						8,000

Informacion Sim Card

Número Línea	Descripción
3185140746	SIMCARD - SERIAL: 8957123112403464991

Estimado cliente, el pago de la factura antes de la fecha límite de pago evita la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizaste el pago, omite este aviso.

CUFE: a9f57572d13ea2f72ade3bb3a30b952f7d7bb4899b8501b45ee18be1bd787848f505950b376ccdef3181af653d18b330

Cliente SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILERSAS

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC - NIT 830.122.566-1

 Seleccione para pago total de esta factura

Número para pagos: 10439715734

Total a Pagar \$

(415)7707176960178(8020)0000010439715734(3900)0000000008000(96)20250120



TV



Internet



Voz



Móvil

**Factura de Venta: BEV21085843****SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILERSAS**

AV AV 5 AN 22 N 28 .CALLE
CALI - SANTIAGO DE CALI
CALI - VALLE DEL CAUCA

Cuenta : 1043971573**Larga Distancia Internacional****Ahorra llamando al exterior
y acércate a los que más quieres**

Extras de minutos LDI con cobro mensual en tu factura.

Desde tu línea fija o móvil marca**009 + Código País + Código Área + Número Destino**

El servicio de TPBCLDI es operada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
Aplican condiciones y restricciones. Más información en www.movistar.co

Código País Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Literal listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURL:urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1, NIT Emisor Sin Dígito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dígito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificación Emisor:31, Identificador Software:74fdd3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999, NIT DIAN:800197268, Dígito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificación DIAN:31, Literal ubiVersionID:UBL 2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecución:1, Esquema Ejecución:1, Nombre Esquema:CUFE-SHA384, Identificador Tipo Organización Emisor:1, Código Actividad Económica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, Tipo Identificación Razon Social Emisor:31, Tipo Obligación Razon Social Emisor:0-13:0-15:0-23, Código Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ, D.C., Código Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Código Departamento Fiscal Emisor:11, Dirección Fiscal Emisor:TV 60 114 A 55, Nombre País Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado País Fiscal Emisor:es, Cod Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Numero Matricula Mercantil:01283300, Tipo Operación:05, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ, D.C., Forma de Pago:2, Código Correspondiente al Medio Pago:ZZZ, Identificación Unidad Medida:94, Valor Artículo o Servicio:0.00, Código del estándar(Tabla 14.3.5.):999.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,62 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Segovia, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca, Arauquita. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales, Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Sogamoso, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Miranda, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibrico, San Alberto, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibate, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvanía, El Rosal, Nilo, Puerto Salgar, Tocancipá, Zipaquirá, Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Garzón, Nátaga, Pitalito, Girante, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguani, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto, Tuquerres; Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona, Los Patios; Putumayo: Mocoa, Valle del Guamuéz, Villagarzón; Quindío: Armenia, Calarcá, Filandia, Circasia; Caquetá: Florencia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Marsella, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Simacota, Puerto Wilches, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara; Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú; Tolima: Cajamarca, Honda, Melgar, Espinal, San Sebastián de Mariquita, Guamo, Fresno; Chocó: Bajo Baudó; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Yumbo, Jamundí, Cartago, Tulú, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bolívar, Bugalagrande, Dagua, Zarzal, Cerrito, Caicedonia, Palmira, La Unión; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Villavicencio, Granada, Restrepo, San Carlos de Guaroa. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los seguros generales comercializados por Movistar son operados en virtud del contrato de mandato otorgado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y se deberá considerar las siguientes calidades fiscales: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. identificada con el NIT. 860.026.518-6 – Gran Contribuyente - Autorretenedor - IVA Régimen Ordinario - Actividad económica ICA Bogotá por Servicios 6511 (13,10x1000). No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga.

Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento (Enero 1,8640%). Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente. Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz, Datos y Televisión Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1 Bogotá, D.C. Colombia.

Revisa importantes tips antifraude: www.movistar.co/antifraude

Para más información marca a nuestras líneas de atención gratuitas, desde fijo o celular Movistar para atención de clientes individuales *611 o 018000930930, WhatsApp 3152333333; desde celular Movistar, fijos y móviles de otro operador al 6015885204. Para clientes NIT *611 (comunicándose desde su línea empresarial), *600, WhatsApp 3166066666 o a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 Empresas y corporaciones fija, consulta www.movistar.co, o visita nuestros Centros de Experiencia.

La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Esta factura esta afecta a la exención en IVA de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1314 de 2021

Realiza tus pagos a través de estos medios**Internet y pagos electrónicos**

<https://movistar.co/pagos>, APP y Web Mi Movistar, Máquinas de Autopago, Nequi, Daviplata en Centros de Experiencia, Botón de pagos PSE, Portal web de tu banco, Cajeros Electrónicos, Punto Pago Redeban, Audio Línea de tu banco, Débito Automático.

En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puedes llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirte a los puntos de atención para que se efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.

.Buenaventura Centro
Calle 3 # 2A-90 Esquina (Telecom)

Buenaventura Las Brisas
Calle 2 # 66-86 Km 11 Av. Simón Bolívar CC. Las Brisas

*** Buga**
Carrera 19 # 1 Sur Esquina

*** Tulúa Alvernia**
Calle 26 # 38A-20 Barrio Alvernia

Tulúa Carrera 25
Carrera 25 # 27-36

*** Cali Aventura Plaza**
Carrera 100 # 15A-61 CC. Aventura Plaza Local 220

*** Cali Calima**
Carrera 5 Norte # 55-39

*** Cali Calle 9A**
Calle 9 # 46-69 Locales 105-106

*** Calle Cañaverelejo**
Calle 5 # 54A-13 Cañaverelejo

*** Cali Centro**
Calle 10 Carrera 6 Esquina Diagonal a la Gobernación

*** Cali Santa Mónica**
Avenida 6A Norte # 22N -46

*** Palmira**
Calle 31 # 44-239 CC. Llano Grande Locales 203, 204 y 205

*** Popayán**
Carrera 9 # 16N-21

*** Popayán Carrera 4**
Carrera 4 Calle 3 Esquina

*** Pasto Acacias**
Calle 8 # 32A-31 Edificio Acacias

*** Pasto Centro**
Carrera 23 con Calle 17 Esquina Telecom Centro

Ipiales
Carrera 5 # 9-08 Plaza 20 de Julio

Tumaco
Calle Mosquera Cra 9ª # 11-39 Edificio Antigüo Telecom

Horarios de atención variables de 9 a.m. a 6 p.m., para conocer jornada continua, otros horarios de atención y centros de experiencia ingresa a www.movistar.co. Estas oficinas reciben pagos con tarjeta de crédito y débito, adicional cuentan con * máquinas de AutoPago se reciben pagos en efectivo, tarjetas crédito y débito.